

## **CARLOS TRABERSO S.R.L.**

### **MODIFICACION DE CONTRATO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: CARLOS TRABERSO SRL S/ MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL, 21-05211057-9 Registro Público - año 2023 , de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que por reunión de socios de CARLOS TRABERSO S.R.L. del 23 de marzo de 2023 se resolvió por unanimidad lo siguiente:

**MODIFICACION CLAUSULA CUARTA - DOMICILIO Y SEDE SOCIAL:** queda redactada como sigue: "CUARTA: La sociedad tendrá domicilio social y sede social en Avenida San Martín 844 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país."

**MODIFICACION CLAUSULA QUINTA - AUMENTO DE CAPITAL:** Se aprueba por unanimidad aumentar el capital social de \$ 40.000.- (pesos cuarenta mil) a \$ 6.140.000.- (pesos seis millones ciento cuarenta mil), mediante la capitalización de 'Aportes Irrevocables' por el importe de \$ 6.100.000 (pesos seis millones cien mil) según consta en el balance cerrado el 31 de diciembre de 2021. Por lo tanto, la cláusula QUINTA del contrato social queda redactada como sigue: "QUINTA: El capital social es de SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS (\$ 6.140.000,00), que se divide en sesenta y un mil cuatrocientas (61.400) cuotas, de cien (\$100) pesos cada una, suscriptas íntegramente de la siguiente forma: CARLOS ALBERTO PANCRACIO TRABERSO, D.N.I. 12.955.669, C.U.I.T. N° 20-12955669-3, cuarenta y nueve mil ciento veinte (49.120) cuotas de cien pesos cada una o su equivalente a cuatro millones novecientos doce mil pesos (\$ 4.912.000); FLORENCIA ANTONELA TRABERSO, D.N.I. N° 33.580.337, C.U.I.T. N° 27-33580337-5, seis mil ciento cuarenta (6.140) cuotas de cien pesos cada una o su equivalente a seiscientos catorce mil pesos (\$ 614.000) y SOFIA GISELA TRABERSO, D.N.I. N° 35.751.180, C.U.I.T. N° 27-35751180-7, seis mil ciento cuarenta (6.140) cuotas de cien pesos cada una o su equivalente a seiscientos catorce mil pesos (\$ 614.000)."

**MODIFICACION CLAUSULA OCTAVA - DESIGNACION DE AUTORIDADES:** Se aprueba por unanimidad redactar la cláusula OCTAVA del contrato social como sigue:

**OCTAVA:** La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más socios gerentes que sean electos en la reunión de socios. Se elegirán uno o más socios que actuarán como gerentes de la misma en forma individual e indistinta, la duración en el cargo será hasta la renuncia, remoción o destitución de sus cargos, cuando así lo establezca la Reunión de Socios en el momento que lo crea necesario, mediando o no justa causa, con la aprobación de la mayoría simple del capital presente en la Reunión. El uso de la firma será adoptado para todas las operaciones que formen el objeto de la sociedad, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro de su comercio, en provecho particular, ni en garantías, avales y cartas de recomendación para Bancos y particulares. Además de las facultades implícitas que surgen de la naturaleza de la sociedad y de todas las facultades necesarias para obrar a nombre de ella, los gerentes tienen las siguientes: A) ADMINISTRACION: administrar todos los bienes, muebles registrables o no, inmuebles y semovientes, que ahora posee o adquiera o ingresen a su patrimonio, con facultad para hacer en ellos las reparaciones que fueran necesarias para su conservación, realizar y abonar los gastos propios de la administración y los que originen las refacciones de los bienes, tasas e impuestos de toda índole, cobrar alquileres y arrendamientos y créditos de cualquier naturaleza; hacer y aceptar cesiones de derechos, créditos, valores, obligaciones; aceptar, impugnar o verificar pagos por consignación; hacer novaciones que extingan obligaciones, renunciaciones, emisiones o quitas de deudas; celebrar toda clase de contratos

relacionados con la administración; adquirir o probar posesiones de bienes, transigir o rescindir transacciones, presta o exigir fianzas, dar recibos y cartas de pago. B) GESTIONES ADMINISTRATIVAS: gestionar ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, y ante sus dependencias y demás reparticiones autárquicas toda clase de asuntos de competencia con facultad para presentar escritos, títulos y documentos de toda índole y realizar cuantos actos fueran necesarios para el mejor desempeño de su cometido. C) ADQUISICION Y ENAJENACION DE BIENES: Adquirir el dominio, condominio o la nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, muebles y semovientes, créditos, derechos, acciones, marcas, frutos, mercaderías u otros valores y efectos, sea por compra, permuta, cesión, dación en pago, donación, adjudicación, división o disolución de condominios o por cualquier otro título oneroso o gratuito, y enajenar los bienes de la misma naturaleza que forman su patrimonio, sea por venta, permuta, cesión, dación en pago, división o disolución de condominios, o por cualquier otro acto o contrato de carácter oneroso, con facultad para pactar en cada caso de adquisición o enajenación las modalidades, condiciones, cláusulas, precios y formas de pago. D) LOCACION: dar o tomar en arrendamiento o subarriendo bienes muebles e inmuebles, aun por mayor plazo que el legal con o sin contrato, ajustando en cada caso los precios y condiciones de la locación o sublocación. E) GRAVAMENES: constituir, aceptar o reconocer hipotecas, prendas comerciales, civiles agrarias o industriales, servidumbres y demás derechos reales, pudiendo cancelarlos, dividirlos, subrogarlos, convertirlos, transferirlos o prorrogarlos. F) PRESTAMOS: tomar prestado dinero y cédulas, bonos u otros valores cotizables en los bancos cualquiera sea el prestamista o vendedor y cualesquiera sean los bancos con quien opere, y asimismo gestionar créditos ante cualquier institución bancaria a fin de desenvolver explotaciones agrícolas pecuarias o realizar operaciones de compra en general, para cuyo efecto quedan facultados para iniciar gestiones y presentar escritos, informes, manifestación de bienes y suscribir las obligaciones del caso y realizar las amortizaciones que le acuerden los bancos, percibiendo los valores acordados o sus saldos líquidos. G) DEPOSITOS: hacer en los bancos o en casas de comercio o en cualquier institución jurídica o comercial, oficial o particular, depósitos de todo género de valores, sea en cuenta corriente, a plazo fijo o en caja de ahorros e extraer todo o parte de esos depósitos, o de los depósitos existentes a la fecha. H) OPERACIONES BANCARIAS: librar, endosar, descontar, adquirir, enajenar, dar en cesión y negociar de cualquier modo en los bancos y toda otra institución de crédito del país, en plaza o fuera de ella, y con cualquier persona, sociedad o compañía del país o del extranjero, sin limitación del capital y fijación de tiempo, cualquier tipo de papel comercial, sea pagaré, letra de cambio, cheque, título, bono o cédula hipotecaria o acción de sociedad, y actuar como girante, endosante, aceptante o avalista, abrir y cerrar cuentas corrientes y de caja de ahorro, percibir sumas de dinero u otro valor cotizable en plaza, otorgar recibos y cartas de pago, y renovar, amortizar o cancelar letras de cambio u otros papeles de comercio; intervenir en gestiones relativas a 'la obtención de pagos y amortizaciones, cancelaciones, protestos y protestas vinculadas con esta clase de operaciones. I) INTERVENCION EN JUICIOS: intervenir en toda clase de juicios que deban sustanciarse tanto en los tribunales provinciales como nacionales, cualquiera sea el fuero y la jurisdicción, ejercitando por sí o por medio de apoderados especiales o generales todas las acciones y derechos que le asistan como actor o demandada, para lo cual podrá presentar toda clase de escritos, documentos y títulos y ofrecer las pruebas que crea menester, recusar, promover demandas o reconvenir, asistir a toda clase de juicios, incluso los verbales y al cotejo de documentos y firmas o a exámenes periciales, interpelar, declinar o prorrogar de jurisdicción, poner o absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones, interponer recursos o renunciarlos, alegar prescripciones e interrumpir o renunciar a las adquiridas; comprometer causas a la decisión de árbitros o de amigables componedores, tachar, transigir, prestar o deferir juramentos, pedir embargos preventivos o definitivos e inhibiciones y sus cancelaciones, desalojos y desahucio, conceder esperas o quitas y acordar plazos, designar o proponer administrador de bienes, tasadores rematadores, peritos escribanos y otros funcionarios, prestar o exigir fianzas; diligenciar exhorto, mandamientos, oficios, intimaciones y citaciones. J) COBRAR Y PERCIBIR: cobrar y percibir sumas de dinero de toda clase, alquileres o arriendos, dividendos, títulos de renta cédulas dinero o valores. K) OTORGACION DE PODERES Y OTROS ACTOS JURIDICOS: Conferir poderes generales o especiales y revocar tanto estos mandatos como

los preexistentes, formular protestos y protestas, practicar o aprobar inventarios, avalúos y pericias, rescindir, modificar, reconocer, rectificar, ratificar, confirmar, revocar o extinguir y cancelar actos jurídicos y derechos reales o contratos celebrados antes de ahora, todo en la forma y condiciones que las partes interesadas convinieren, protocolizar instrumentos públicos y privados, y solicitar el registro de documentos, patentes de invención, marcas de comercio y de ganados que se hallen sujetas a este requisito y contratar sus renovaciones y transferencias. L) OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURAS: otorgar y firmar las escrituras públicas e instrumentos de carácter público y de naturaleza privada que fuesen menester para ejecutar los actos enumerados, con los requisitos propios de cada escritura y de cada acto y contrato, y, asimismo, estipular las cláusula y condiciones especiales que fuesen del caso o se pactasen con arreglo a derecho e igualmente constituir domicilio especial.” Como consecuencia de lo resuelto, se decide que la administración esté a cargo de los siguientes gerentes: CARLOS ALBERTO PANCRACIO TRABERSO, Argentino, D.N.I. 12.955.669, C.U.I.T. N° 20-12955669-3, de apellido materno Calloni, divorciado, nacido el 15 de abril de 1959, comerciante, domiciliado en calle Avenida San Martín N° 844 de la Ciudad de San Jorge (Santa Fe) y SOFIA GISELA TRABERSO, Argentina, D.N.I. N° 35.751.180, C.U.I.T. N° 27-35751180-7, de apellido materno Piccato, soltera, nacida el 13 de Setiembre de 1991, comerciante, con domicilio en Avenida San Martín N° 844 de la Ciudad de San Jorge (Santa Fe).

MODIFICACION CLAUSULA NOVENA – FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO – DISTRIBUCION DE UTILIDADES: Se acuerda por unanimidad modificar la parte pertinente a la distribución de utilidades, quedando redactada la cláusula NOVENA del contrato social como sigue: “NOVENA: Anualmente el día 31 de Diciembre se practicará un balance general de los negocios sociales, siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Ley General de Sociedades suministrando una copia a cada uno de los socios para su consideración y aprobación, sin perjuicio de los balances de simple comprobación de saldos que presentarán a los socios trimestralmente. Las utilidades que arroje el ejercicio serán distribuidas entre los socios en proporción a la participación que cada uno posee en el capital social. De las utilidades que arroje el ejercicio, previamente deberá deducirse la suma que se destine para reserva legal (5% de las ganancias realizadas y líquidas hasta completar el 20% del capital) y las destinadas a amortizaciones, provisiones y provisiones. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas por los socios en igual proporción al reparto de utilidades.”

En el mismo acto se aprueba por unanimidad la redacción de un texto ordenado como consecuencia de los cambios operados en los artículos detallados precedentemente.

Santa Fe, 22 de mayo de 2023. Dr. Jorge E. Freyre - secretario.

§ 450 501837 Jun. 21

---

### **CALZADOS BLANCO S.A.**

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos legales: CALZADOS BLANCO S.A., ha dispuesto publicar el siguiente edicto: Cumplimentando las disposiciones del artículo 60 de la LGS N° 19.550, se informa la siguiente resolución: por Asamblea General Ordinaria del 25/04/2023 se dispuso la designación del Directorio

y distribución de cargos, quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente: Matías Blanco, D.N.I. 28.964.608, C.U.I.T: 20-28964608-7, argentino, nacido el 05/08/1981, casado, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Maciel Nº 539 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe;

Director Suplente: Rodrigo Blanco, D.N.I. 25.324.379, C.U.I.T: 20-25324379-2, argentino, nacido el 17/07/76, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Maciel Nº 539 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.

La duración en sus cargos es de un (1) ejercicio. Fijan como domicilio especial, los informados precedentemente por los señores directores, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 de la LGS.

\$ 60 501513 Jun. 21

---

### **CVN MOTORS S.A.**

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de Comercio de la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Jueza, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, dentro de los autos caratulados: "CVN MOTORS S.A. s/Designación de autoridades, CUIJ 21-05794303-0/ AÑO 2023", se ha dispuesto el presente edicto, mediante la cual se hace conocer el Directorio de CVN MOTORS S.A. con domicilio en calle Marcos Ciani Nro.: 2118 de la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; mandato que durará en sus funciones por tres (3) ejercicios:

Presidente: Leandro José Iraola, D.N.I. Nº 23.356.440, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de septiembre de 1973, en la localidad de Venado Tuerto, con domicilio en Roca Nro.: 1165 de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, Argentina. Con domicilio especial constituido en la sede social de CVN MOTORS S.A. sito en calle Marcos Ciani Nº 2118 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

Director Suplente: Patricia Iraola, D.N.I. 22.483.833, argentina, de estado civil divorciada, nacida el 09 de Mayo de 1972, con domicilio en calle Jorge Newbery Nro.: 2590 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, Argentina. Con domicilio especial constituido en la sede social de CVN MOTORS S.A, sito en calle Marcos Ciani Nº 2118 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

\$ 75 501417 Jun. 21

---

### **CRISAN S.R.L.**

## CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por un día la constitución de CRISAN Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos datos contractuales se consignan a continuación: 1) Datos de los socios: CRISTIAN LUIS GENTILETTI, argentino, nacido el día 04 de Marzo de 1976, de apellido materno Morelli, casado en primeras nupcias con Marilina Elisabet Radiche, empleado, D.N.I. 24.883.045, CUIL 20-24883045-0, domiciliado en calle Laprida 1350, de la ciudad de San José de la Esquina y SANTIAGO MARCOS GENTILETTI, argentino, nacido el día 26 de Abril de 1984, de apellido materno Morelli, soltero, empleado, D.N.I. 30.864.942, CUIL 20-30864942-4, domiciliado en calle Urquiza 1070, de la ciudad de San José de la Esquina; 2) Fecha del instrumento de constitución: 23 de Mayo de 2023; 3) Denominación de la Sociedad: CRISAN Sociedad de Responsabilidad Limitada; 4) Domicilio de la Sociedad: Rivadavia 1209, de la ciudad de San José de la Esquina, Pcia. de Santa Fe; 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse sin limitaciones, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, distribución y comercialización, por menor y por mayor, de productos alimenticios, como asimismo a la elaboración y comercialización de dichos productos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 6) Plazo de Duración: diez (10) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000.-) y está representado por quinientas (500) cuotas de PESOS UN MIL (\$ 1000.-) cada una de ellas, que los Socios suscriben íntegramente en este acto, correspondiéndole al Sr. CRISTIAN LUIS GENTILETTI la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas que representan PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000.-), es decir el cincuenta por ciento (50%) del capital social; y al Sr. SANTIAGO MARCOS GENTILETTI la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas que representan PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000.-), es decir el cincuenta por ciento (50%) del capital social. Los Socios integrarán, una vez ordenada la inscripción y en dinero en efectivo, el Veinticinco por Ciento (25%) del capital suscrito, o sea la suma total de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL (\$ 125.000.-), mediante depósito a efectuarse en el Nuevo Banco de Santa Fe y el saldo del Setenta y Cinco por Ciento (75%) restante en el término de un año contado a partir de la fecha del presente, también en dinero en efectivo; 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo del socio, SANTIAGO MARCOS GENTILETTI, a quien se designa en el cargo de gerente.; 9) Organización de la representación legal: El uso de la firma social para todos los documentos, actos o contratos que hagan a la gestión social, así como todas las operaciones de inversiones y uso de la cuenta corriente bancaria, estará a cargo del gerente, quien actuará obligando a la Sociedad, firmando con su firma particular, precedido de la denominación "CRISAN S.R.L." que estampará con sello o de su puño y letra y con el aditamento "Socio Gerente". No podrá usar la firma social bajo ningún concepto en prestaciones a título gratuito, ni en fianzas o garantías a terceros, ni en negocios ajenos a la Sociedad; 10) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año. Rosario, 13 de Junio de 2023.

\$ 100 501475 Jun. 21

---

**CATALPA S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, en los autos: CATALPA S.A s/Inscripción del Directorio, Expte. N° 200/2023, se dispuso por Resolución de fecha 09/06/2023 inscribir el Directorio que fue designado y distribuidos los cargos, por Asamblea General Ordinaria N° 24 del 20 de abril de 2022 y Acta de Directorio N° 69 del 20 de abril de 2022, por las cuales el Directorio por un período de tres (3) ejercicios queda integrado de la siguiente forma:

Presidente: MARIA LAURA AID, D.N.I. N° 20.823.780, CUIT N° 27-208237808, domiciliada en calle Castelli 880 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, nacida el 24/04/1969, de nacionalidad argentina y de estado civil divorciada;

Vicepresidente: JOSE LUIS AID, D.N.I. N° 18.573.559, CUIT N° 20-18573559-2 domiciliada en calle Castelli 880 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, nacida el 07/10/1967, de nacionalidad argentina y de estado civil divorciado;

Directora Suplente: MARIA JULIA AID, D.N.I. N° 34.311.042, CUIT 27- 343 11042-7 domiciliada en Ruta Nacional N° 8 Km 371, Lote 3G, La Cheltonia C.C. de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, nacida el 13/12/1988, de nacionalidad argentina y de estado civil soltera.

\$ 74 501383 Jun. 21

---

## **DON GUILLERMO S.R.L.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en el expediente N° 1796, año 2023, caratulado "DON GUILLERMO S.A. s/Directorio TR: \$736", de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto: Por acta de asamblea ordinaria n° 87, unánime, de fecha 31/05/2023 se resolvió designar a los miembros del directorio por el término de tres años de DON GUILLERMO S.R.L., recayendo en las personas que se detallan a continuación y en los cargos que para cada caso se mencionan. Presidente: María Eleonora Mackrey, argentina, nacida el 16/05/1963, D.N.I. 16.227.179, CUIT: 27-16.227.179-8, casada, de profesión jubilada docente, domiciliado en San Martín 153 de la ciudad de Coronel Bogado, provincia de Santa Fe; Vicepresidente: Eduardo Mackrey, argentino, nacido el 13/01/1960, D.N.I. 13.220.597, CUIT: 20-13.220.597-4, casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Calle 25 n°696 de la ciudad de Balcarce, provincia de Santa Fe, Director Titular: Ismael Mackrey, argentino, nacida el 28/08/1956, DNI 12.135.464, CUIL: 20-12135464-1, casado, de profesión jubilado, domiciliada en Calle 19, de la ciudad de Balcarce, provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Carlos Francisco Gerbaudo, argentino, nacido el 18/05/1961, DNI 14.372.850, CUIL: 20-14372850-2, casado, de profesión venta al por mayor en comisión de mercadería, domiciliado en San Luis 1216 piso 6 dpto C, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Director Suplente: Camila Gerbaudo, argentina, nacida el 12/08/1988, DNI 33.499.570, CUIL: 23-33499570-4, casado, de profesión emprendedora, domiciliado en San Luis 1216 piso 6 dpto C, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Director Suplente: Bruno Héctor Aguilera, argentino, nacido el 25/07/1984, DNI 30.851.019, CUIL: 20-30851019-1, casado, de profesión contador, domiciliado en San Luis 1216 piso 6 Dpto. C, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 501448 Jun. 21

---

**DFC CAPITAL MANAGEMENT S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas de fecha 20 de Abril del 2023 se ha procedido a la designación, distribución y aceptación de los cargos del directorio y sindicatura de DFC CAPITAL MANAGEMENT S.A., resultando las siguientes autoridades:

Presidente: OLIO Sandra Rita, argentina, fecha de nacimiento el 03 de marzo de 1968, domiciliada en calle Lavalle N° 1449 de la localidad de Rosario, D.N.I. 20.175.659, CUIT 27-20175659-1;

Vicepresidente: GALVANI Lucas Ariel, argentino, fecha de nacimiento el 20 de noviembre de 1983, domiciliado en calle Entre Ríos 124 - General Lagos de la ciudad de Rosario, D.N.I. 30.689.525, CUIT 20-30689525-8;

Director Titular: Muñoz Julia Anabel, argentina, fecha de nacimiento el 21 de febrero de 1991, domiciliada en calle Av. Bermúdez 5224 de la localidad de Rosario, DNI 35.467.346, CUIT 27-35467346-6;

Director Suplente: CORDIVIOLA Esteban Gabriel, argentino, fecha de nacimiento el 17 de Mayo de 1985, domiciliado en calle Benito Pérez Galdós N° 520 de la localidad de Rosario, D.N.I. 31.540.434, CUIT 23-31540934-9;

Síndico Titular: ARNOLDI Angelina Guadalupe, argentina, fecha de nacimiento el 02 de junio de 1988, con domicilio en Sarmiento 1462 de la localidad de San Genaro, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 33.368.946, CUIT 23-33368946-4;

Síndico Suplente: BONORIS Fernando Daniel, argentino, fecha de nacimiento el 27 de Abril de 1986, domiciliado en calle Vélez Sarsfield N° 1510 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, DNI 31.962.000, (CUIT 20-31962000-2).

\$ 100 501495 Jun. 21

---

**ENAGRO S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, se hace saber que en los autos caratulados: "ENAGRO S.A. s/Renuncia y Designación de Autoridades — CUIJ 21-05395765-7, se ha

ordenado la publicación del presente edicto a los efectos de hacer saber que:

1.- Por Acta de Directorio N° 106 de fecha 01/04/23 el Sr. Jorge Oscar Pesce ratifica su renuncia como Director Titular y Vicepresidente a partir del 01 de abril de 2023 la cual es aceptada por el Directorio.

2.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/04/23 el órgano de gobierno acepta la renuncia del Sr. Jorge Oscar Pesce y ha procedido a I).- mantener el Directorio conformado en la cantidad de dos (2) Directores Titulares y en un (1) Director Suplente y II).- Designar hasta finalizar el mandato vigente, como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Ariel Pablo Lanzetti, DNI 28.918.557 y como Director Suplente a la Sra. Débora Cecilia Quagliotti, DNI 24.607.555.

3. Y por Acta de Directorio N° 107 de fecha 07/04/23 se procedió a la distribución y aceptación de cargos quedando conformado el directorio de ENAGRO S.A. de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: MICHEL JACQUES ROBERT LECLERCQ, DNI 92.609.776. Director Titular y Vicepresidente: ARIEL PABLO LANZETTI, DNI 28.918.557 y Director Suplente: DÉBORA CECILIA QUAGLIOTTI, DNI 24.607.555. Rafaela, 19 de Mayo de 2023. Julia Fascendini, Secretaria.

\$ 50 501030 Jun. 21

---

## **EQUIPOS DON ALEJANDRO S.A.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados EQUIPOS DON ALEJANDRO S.A. s/Designación de autoridades, Expte. N° 873 - Año 2023, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2023, se procedió a la designación de un nuevo directorio compuesto por:

Presidente: DAMIÁN JOSÉ BIANCIOTTO, argentino, soltero, nacido el 15/10/1979, productor agropecuario, con domicilio en Sargento Cabral 918 de la ciudad de San Jorge, DNI N° 27.572.329, CUIT N° 20-27572329-1;

Vicepresidente: SUSANA TERESA MANIÁS, argentina, viuda, nacida el 22/02/1948, ama de casa, con domicilio en 8v. Lisandro de la Torre 1054 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe; DNI N° 4.964.622, CUIT N° 23-44964622-4;

Directora Suplente: BETIANA NIEVES BIANCIOTTO, argentina, soltera, nacida el 28/04/1982, docente, con domicilio en Bv. Lisandro de la Torre 1054 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe; DNI N° 29.276.573, CUIJ N° 27-29276573-3. Santa Fe, 6 de Junio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 70,62 501366 Jun. 21

---



## **FEEISSA S.A.S.**

### ESTATUTO

Fecha acto constitutivo: Rosario a los 19 días del mes diciembre del año 2022 Socios: el señor LUIS RAMON ORTIZ, DNI Nro. 33.842.266, de nacionalidad argentina, nacido el 5 de junio de 1989, masculino, comerciante, soltero, con domicilio en calle Pasaje Chuquisaca 2319 de la ciudad de Rosario de la Provincia de Santa Fe (Rep. Argentina), CUIT 20-33842266-1.

Denominación: La sociedad se denomina "FEEISSA S.A.S."

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en Pasaje Chuquisaca Nro. 2319 de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe.

Artículo 2: Su duración es de 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

OBJETO: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de media tensión y montaje industrial. Instalación, mantenimiento, refacción, reparación de toda clase de redes, líneas, canales y servicio de electricidad.

Instalación, mantenimiento, refacción, reparación de toda clase de redes, líneas, canales y servicio de telefonía.

En todos los casos en que las normas legales así lo exijan, se actuará con la intervención de profesionales con títulos habilitantes en la materia de que se trate. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital: El capital social es de \$ 300.000 (pesos trescientos mil), representado por treinta mil acciones de Diez (10) pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349. Administración: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Autoridades: Se designa para integrar el Organo de Administración: Administrador Titular: señor LUIS RAMON ORTIZ, DNI Nro. 33.842.266, CUIT 2033842266-1, con domicilio en calle Pasaje Chuquisaca 2319 de la ciudad de Rosario de la Provincia de Santa Fe (Rep. Argentina).

Administrador Suplente: señor MANUEL ALBERTO MEZA, DNI Nro. 40.921.120,

CUIT 20-40921120-9, con domicilio en calle Uruguay 3176 de la ciudad de Rosario de la Provincia de Santa Fe (Rep. Argentina).

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los

accionistas conforme el del art. 55 LGS.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Lo que se publica de sus efectos y por el término de ley.

\$ 105 501525 Jun. 21

---

## **FERRO S.R.L.**

### **CAMBIO DE DOMICILIO**

Mediante Acta de Asamblea Número 28 de fecha 3 de Abril de 2023, la totalidad de los socios resolvieron realizar el cambio de domicilio social de la sociedad Ferro S.R.L. al nuevo domicilio en calle Primero de Mayo Nº 1204 de la Ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; modificándose la cláusula Primera del Contrato Social que queda redactado así: La Sociedad girará bajo la denominación de Ferro S.R.L. con domicilio legal en calle 12 de Mayo 1204 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, sin perjuicio de establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier otro punto de la República Argentina. Autos: FERRO SRL s/Modificación al contrato social; (CUIJ Nº 21-05211207-6). Santa Fe, 08 de Junio de 2023. Dr. Jorge Eduardo Freyre, Secretario.

\$ 50 501441 Jun. 21

---

## **FRIO XPRESS S.R.L.**

### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Se comunica que por resolución de reunión de socios (unánime) de fecha 29 de mayo de 2023, se ha resuelto: Duración del contrato: La sociedad tendrá una duración de treinta años a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio, hasta el 18/04/20238. Aumento de capital: se fija en la suma de \$ 600.000. (Pesos seiscientos mil), divididos en seiscientas cuotas de \$ 1.000 (Pesos mil) cada una, suscripta por el socio Cristian Danilo Visconti, D.N.I. Nº: 23.049.208, en doscientas (200) cuotas de capital, Fabio Danilo Visconti, D.N.I. Nº: 20.402.744, en doscientas (200) cuotas de capital y Elio Federico Visconti, D.N.I. Nº: 6.040.417, en doscientas (200) cuotas de capital e integrado \$ 210.000 (Pesos doscientos diez mil) en efectivo y \$ 390.000 (Pesos trescientos noventa mil) con bienes, según Inventario del 31/03/2023 legalizado por el Contador Público Gustavo E. Carrizo, Matrícula Nº 13.757. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, la administración, elaboración, almacenamiento, distribución, venta por mayor y menor de productos alimenticios, sean o no de origen animal.

\$ 50 501398 Jun. 21

---

**GEOPLASTICP INDUSTRIES S.R.L.**

**MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Se comunica al Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo de Registro Público de comercio que:

1) Han realizado una Prorroga del contrato social de la sociedad a partir del 04 de Diciembre del 2024 y por el término de diez años, es decir, que finaliza el 04 de Diciembre del 2034.

2) Aprobar gestión del único socio gerente, Sr. Osvaldo Enrique Schapire y ratificarlo en su cargo.

3) Fecha del Instrumento: 17 de Mayo del 2023.

\$ 50 501357 Jun. 21

---

**HECAN SOCIEDAD DE**

**RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

De acuerdo a la reunión de socios de fecha 19/05/2023, los socios de Hecan SRL, la Sra. Viviana Raquel Esposito, de nacionalidad argentina, nacida el 06/09/1968, casada en primeras nupcias con Andrés Gustavo Mascali, de profesión docente, domiciliada en calle Gutenberg 1541 de Rosario, D.N.I. N°: 20.173.493, CUIT N°: 27-20173493-8; la Sra. Beatriz Maria Lambri, de nacionalidad argentina, nacida el 11/09/1947, casada en primera nupcias con Héctor Daniel Mascali, de profesión comerciante, domiciliada en calle Salvat 1838 de Rosario, D.N.I. N°: 5.700.743, CUIT N°: 27-05700743-0 y el Sr. Andrés Gustavo Mascali, de nacionalidad argentino, nacido el 07/03/1968, casado en primeras nupcias con Viviana Raquel Esposito, de profesión comerciante, domiciliado en calle Gutenberg 1551 de Rosario, D.N.I. N° 20.175.113, CUIT N°: 20-20175113-4; convienen de común acuerdo a modificar el contrato social: Primero: La socia Sra. Beatriz Maria Lambri, dona, cede y transfiere, mil (1.000) cuotas de valor nominal \$ 100 (pesos cien) cada una, representativas de un capital de \$ 100.000 (pesos cien mil) al Sr. Andrés Gustavo Mascali Siendo el nuevo texto del Art. 5 del contrato social: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000), dividido en dos mil (2.000) cuotas de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio Andrés Gustavo Mascali suscribe mil (1.000) cuotas de capital o sea pesos cien mil (\$ 100.000) y la socia Viviana Raquel Esposito, suscribe mil (1.000) cuotas de capital, o sea pesos cien mil (\$ 100.000). El capital se encuentra totalmente integrado. Segundo: Los socios deciden modificar la cláusula sexta, quedando así: Sexta: Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que

serán elegidos en reunión de socios. A tal fin actuarán en forma indistinta usando su propia firma con el aditamento de Socio Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación Hecan S.R.L. Se resuelve en este acto designar a los Sres. Andrés Gustavo Mascali, DNI N°: 20.175.113, CUIT N°: 20-20175113-7, la Sra. Beatriz Maria Lambri, DNI N°: 5.700.743, CUIT N°: 27-05700743-0 y la Sra. Viviana Raquel Esposito, DNI N°: 20.173.493, CUIT N°: 27-20173493-8; quienes aceptan los cargos. Tercero: Sede Social: Los socios acuerdan fijar la sede social en la calle Corrientes 2.774 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 501408 Jun. 21

---

### **HIELAGUA S.A.**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, en-los autos caratulados HIELAGUA S.A. s/Designación de autoridades; (21-05211300-5), se ha dispuesto publicar el siguiente, edicto:

Cumplimentando las disposiciones del artículo 60 De la LGS N° 19.550, se informa la siguiente resolución: por Asamblea general ordinaria de 02/06/2022 se dispuso la designación del Directorio, distribución y aceptación de cargos, quedando integrado de la siguiente manera:

Director titular y Presidente, al señor Juan Ignacio Tasistro, CUIT N° 20-38053250-7, con domicilio en Ruta 1 km 1 s/n, Colastiné Norte provincia de Santa Fe y como Director Suplente Carlos Dario, Bermúdez, CUIT N° 20-117516235-7 con domicilio en Javier de la Rosa 2030 de la ciudad de Santa Fe.

El mandato del Director titular y Presidente del Directorio es por 3 (tres) años.

Santa Fe, 12 de Junio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 50 501439 Jun. 21

---

### **INSIGNIA S.A.S.**

#### ESTATUTO

Por disposición de la Jueza a Cargo del Registro Público de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Liliana Gesualdo, en los autos caratulados INSIGNIA SEGURIDAD PRIVADA S.A.S. s/Constitución 99 años \$ 300.000 (300.000 A VN \$ 1) 30/11 - Sede Social: Mena 2710 Piso 4 Dto. H - TR: \$ 2.025; CUIJ N°: 21-05533153-4, de fecha 01 de Junio de 2023 se ha ordenado la siguiente

publicación:

Socios: Gustavo Víctor Suárez, titular del DNI N° 16.492.465, CUIT N° 20-16492465-4, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Mena 2710 Piso 31 Dto. H de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Fecha del Instrumento de constitución: 15/05/2023.

Denominación de la sociedad: Insignia S.A.S.

Domicilio de la sociedad: Mena 2710 Piso 4 Dto. H de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Objeto social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: brindar servicios de vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, transporte, custodia, y protección de cualquier objeto lícito, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, privados, o eventos análogas, custodias personales, mercaderías en tránsito y en depósitos, el que tiene por objeto el acompañamiento y la protección de personas y/o bienes en la vía pública, y en los lugares en que estos se depositen, vigilancia privada, en lugares fijos sin acceso de público, el que tiene por objeto resguardar la seguridad de personas y de bienes en espacios privados cerrados, con control e identificación de acceso de personas, custodia y portería de locales de baile, confiterías y/o de espectáculos en vivo, como todo otro lugar destinado a recreación, servicios de serenos en lugares fijos, privados o edificios de propiedad horizontal, vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos: el que tiene por objeto brindar servicios con dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y/o alarmas, realizar investigaciones privadas exclusivamente en los ámbitos civiles, comerciales y/o laborales para efectuar vigilancia o custodias de lugares o bienes dentro de inmuebles; instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; y planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad.

Quedan expresamente excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio de la ley exija requisitos especiales que no cumpla la sociedad.

A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

Capital social: El capital social es de trescientos mil pesos (\$ 300.000), representado por trescientas mil acciones de Un (1) pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

Administración y representación: La administración estará a cargo de una a cuatro personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vicerepresentante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Cuando la designación fuere menor de tres, la representación será ejercida por ambos en forma indistinta. Cuando la designación sea número par y la votación sea empatada el representante tendrá doble voto a los fines de desempate.

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los

accionistas conforme el del art. 55 LGS.

Fecha de cierre de ejercicio: el 30 de Noviembre de cada año.

\$ 150 501449 Jun. 21

---

## **IRGE S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados IRGE S.A. s/DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES; Expediente N° 997 Año 2023, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/04/2023 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Miguel Angel Marinovich, Argentino, casado, agropecuario, con domicilio en Güemes 1164 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe. Nacido el 28/02/1948, LE N° 6.307.321. CUIT N° 20-06307821-3. Vicepresidente: Antonela Anahí Marinovic, Argentina, Casada, estudiante, con domicilio en Güemes 1164 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe. Nacida el 28/07/1993. DNI N° 37.300.149, CUIT N° 27-37300149-5. Directora titular: Susana Gladys Giecco. Argentina, casada, agropecuaria, con domicilio en Güemes 1164 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe. Nacida el 14/10/1957. DNI N° 13.508.477. CUIT N° 27-13508477-3. Director suplente: Noelia Guadalupe Marinovich. Argentina, soltera, comerciante, con domicilio en Güemes 1164 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe. Nacida el 20/11/1987. DNI N° 33.010.949. CUIT N° 27-33010949-7.

Santa Fe, 30 de mayo de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 74,58 501364 Jun. 21

---

## **JANITORS ARGENTINA S.R.L.**

### MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados JANITORS ARGENTINA SRL s/Modificación al contrato social; Expediente N° 323/2023, que se tramitan ante el Registro Público del juzgado de la 1ª instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª nominación de Santa Fe, se hace saber que:

\* Se ha resuelto la cesión de setenta (70) cuotas las cuales pertenecían al Sr. Cesar Jorge Villalba, en favor del Sr. Víctor Alberto Domínguez, junto con la modificación del artículo 4 y 5 del contrato social de la empresa Janitors Argentina S.R.L.: Cuarto: el capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), dividido en cien (100) cuotas de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una,

totalmente suscriptas por cada uno de los socios, correspondiendo setenta (70) cuotas de pesos mil (\$ 1.000) cada una lo que hace a un total de pesos setenta mil (\$ 70.000) al Sr. Víctor Alberto Domínguez, y treinta (30) cuotas de pesos mil (\$ 1.000) cada una lo que hace un total de pesos treinta mil (\$ 30.000) al Sr. Nasinquín Sergio Carlos Adrián. Las cuotas se integran en un cien (100%) por ciento en dinero efectivo.

Asimismo, los socios se comprometen, según lo previsto en el art. 50 de la ley 19.550, a efectuar las siguientes Prestaciones Accesorias:

1.1 Los socios se obligan a aportar a la sociedad sus conocimientos y experiencia de naturaleza técnica, comercial, administrativa y financiera, en particular para el cumplimiento M objeto.

1.2 En especial, se aportan los antecedentes de servicios a entidades públicas y privadas adquiridas por el socio Nasinquín Sergio Carlos, conformándose esta sociedad como continuadora de la misma a los efectos de su incorporación al Registro de Proveedores de Santa Fe, al Sistema de Información de Proveedores de la Nación y al Registro de Proveedores de cualquier provincia argentina que requiera dichos antecedentes.

1.3 Este compromiso tendrá vigencia hasta que la sociedad gestione y obtenga su propia inscripción, habilitación y calificación en los Registros antes citados.

1.4 Los socios por las prestaciones antes indicadas no recibirán retribución alguna. 1.5 En caso de incumplimiento por parte de los señores socios de las prestaciones accesorias pactadas deberán indemnizar a la sociedad con un aporte equivalente al 25% M capital efectivo que cada socio aporta para la constitución de la sociedad.

Quinto: la administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo M socio incorporado Víctor Alberto Domínguez, quien revestirá el carácter de Socio Gerente, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Pueden en consecuencia celebrar toda clase de actos jurídicos, operar con bancos oficiales y privados, establecer sucursales y otras especies en representación, dentro o fuera del país, incluso querellar criminal o extrajudicialmente, con el objeto y extensión que juzguen convenientes. Le queda absolutamente prohibido comprometer a la sociedad en fianzas o garantías de terceros o en obligaciones particulares.

Santa Fe, 12 de abril de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 150 501498 Jun. 21

---

## **JUNQUILLO S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados JUNQUILLO S.A. s/Designación de Autoridades; CUIJ Nº: 21-05210893-1, tramitados ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber:

El nuevo directorio, por el término de 3 ejercicios, quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Mercke Germán apellido materno Ferreyra de nacionalidad Argentina nacido el 22 de diciembre de 1990, CUIT N° 20-35650770-4, DNI N° 35.650.770, de estado Civil soltero, con domicilio en calle Llerena N° 1470 de Santa Fe, departamento La Capital, de profesión Ingeniero Industrial y director suplente, Ferreyra María Angélica, argentina, casada DNI N° 11.278.302, CUIT N° 23-11278302-4, nacida el 10 de agosto de 1954, con domicilio en calle Llerena N° 1470 de Santa Fe.

Santa Fe, 07 de Junio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 100 501386 Jun. 21

---

### **LOGISTICA VALENTINO S.A.**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados LOGISTICA VALENTINO S.A. s/Designación de autoridades; (Expte. N° 970, F° -, año 2023) se hace saber que: Los accionistas de la sociedad Logística Valentino S.A. mediante acta de asamblea de fecha 22/11/2022, han resuelto lo siguiente: Designar por el término de tres ejercicios el nuevo directorio de la sociedad, compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director titular: Luque Leandro, nacido el 16 de junio de 1986, argentino, titular del documento nacional de identidad N° 32.218.825, estado civil, soltero, comerciante, CUIT N° 20-32218825-1, domiciliado en calle Maestro Donet 2185 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, y como Director Suplente a la señorita Lovera Carolina Lucia, nacida el 04 de agosto de 1987, argentina, titular del documento nacional de identidad N° 32.899.272, estado civil soltera, comerciante, CUIT N° 27-32899272-3, domiciliada en calle Dante Alighieri 227, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe.

Fecha del instrumento: 22 de noviembre de 2022. Santa Fe, 08 de Junio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 50 501393 Jun. 21

---

### **LEUSSINA S.R.L.**

#### MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de Julio de cada año.

\$ 50 501359 Jun. 21



---

## **MEDICINA PARA EMPRESAS S.A.**

### MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público, se ha dispuesto inscribir en ese el Acta N° 32 de fecha 12.08.2022 de Medicina Para Empresas S.A. CUIT N° 30-70801561-6, por la cual se resolviera aumentar el capital social de la sociedad en la suma de \$ 3.988.000 que sumado al capital existente arroja un monto de \$ 4.000.000 dividido en 400.000 acciones, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y que otorgan un voto por acción por capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital y capitalización parcial de la cuenta ganancias reservadas. Asimismo se resolvió modificar las siguientes cláusulas del estatuto social:

Capital social: \$ 4.000.000 representado por 400.000 acciones, nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción;

Administración y representación: a cargo de un Directorio compuesto por cuatro (4) miembros titulares e igual o menor número de suplentes; quienes duraran en sus funciones tres (3) ejercicios. Dos (2) Directores serán elegidos por los titulares de las acciones Clase A, siendo que uno de los directores propuestos por ésta clase debe ser accionista y el restante no accionistas; y Dos (2) Directores serán elegidos por los titulares de las acciones Clase B, siendo que uno de los directores propuestos por ésta clase debe ser accionista y el restante no accionistas.

Elección de Directorio: Se resuelve fijar en dos titulares por la Clase A y dos (2) titulares por la Clase B; y un (1) suplente por cada clase.

Directores Clase A: Presidente: José Angel Chorzepa, argentino, nacido 20-10-1948, CUIT N° 20-05522347-6, casado, médico, domiciliado en Alvear 656 de Rosario (SF).

Luciano German Basaldella, nacido el 26-10-1977, CUIT N° 20-25959432-5, contador público, Camilo Aldao N° 1080 de Rosario (SF).

Directores Clase B: Vicepresidente: Alfredo Rubén Macche, argentino, nacido el 16-05-1946, DNI N° 6.067.563, viudo, médico, domiciliado en Montevideo N° 1670 de Rosario (SF).

Adrian Eduardo Pollo, argentino, mayor de edad, nacido el 10-04-1973, CUIT N° 20-23089886-4, Licenciado en Tecnologías de la información; domiciliado en calle Los Zorzales N° 2159 de Rosario (SF).

Suplente Clase A:

Graciela Antonia Casim, argentina, CUIT N° 27-06368578-5, de profesión empresaria, casada, domiciliada en calle Alvear 656 de Rosario (SF) Suplente Clase B:

Marisol Cintia Macche, argentina, CUIL N° 27-32078182-0, de profesión Licenciada en administración, domiciliada en calle Montevideo N° 1670 de Rosario (SF).

\$ 130 501394 Jun. 21

---

**M1 S.R.L.**

**DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

En cumplimiento de la Ley 19.550, Ley de Sociedades Comerciales, Se deja constancia que en la fecha la empresa M1 S.R.L. (Sociedad constituida conforme a contrato inscripto en el Registro Publico de Comercio de Rosario, al Tomo 157, folio: 27930, N°: 2156, fecha: 15-12-2006; Modificaciones Tomo 159, Folio 17280, N° 1414; Tomo 160, Folio 2455, N° 173; Tomo 160, Folio 30979, N° 2260; al Tomo 162, Folio 33486 N° 2179 y al Tomo 167, Folio 237649 N° 1515, todas de Contratos, comunica que por Reunión de Socios de fecha 28 de Abril de 2023, por decisión unánime de los socios se aprueba la designación de la Sra. Maña José Krüger, D.N.I: 28.101.513 como gerente y la continuación del Sr. Carlos Manuel Krüger y Carlos Rodolfo Krüger en sus cargos y funciones de gerentes, quienes actuarán en forma indistinta.

Rosario, 07 de Junio de 2023.

\$ 50 501539 Jun. 21

---

**MYLOGIC S.R.L.**

**CAMBIO DE FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO**

Se hace saber que en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el 23-05-2023 los Sres. Gustavo Javier Cayetano Viceconti, argentino, DNI N° 20.923.457, CUIT N° 20-20923457-3, nacido el 07-10-1969, divorciado según sentencia judicial N° 4144 del 12-12-2010 tramitada por ante el Juzgado de Familia Nro. 5 de Rosario, empresario, domiciliado en la Ruta Provincial 34 Suplementaria N° 4444 Unidad 442 de Funes, Sandra Fabiana Bazano, argentina, DNI N° 18.043.915, CUIT N° 27-18043915-9, nacida el 04-09-1966, divorciada según sentencia judicial N° 4144 del 12-12-20 10 tramitada por ante el Juzgado de Familia Nro. 5 de Rosario, empresaria, domiciliada en calle Rioja 521 Piso 3 A de Rosario y Darío Ciro Plano, argentino, DNI N° 22.040.537, CUIT N° 20-22040537-1, nacido el 16-04-1971, casado en primeras nupcias con Cecilia Andrea Marchena, domiciliada en Tobas 8957 de Rosario, comerciante, únicos socios de Mylogic S.R.L., con domicilio social en calle Presidente Roca 1626 de Rosario, Provincia de Santa Fe, resuelven el cambio de la fecha del cierre del ejercicio anual y balance general establecida en la cláusula octava del contrato celebrado en fecha 18/08/2022, que era el 30 de septiembre de cada año, fijándose en consecuencia como fecha de cierre del balance el 30 de jumo de cada año, a los fines del cierre del ejercicio, manteniendo en lo demás el contrato social conforme lo allí establecido.

Rosario, 12 de junio de 2023.

\$ 50 501421 Jun. 21

---

**NEPOTES S.R.L.**

**MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados NEPOTES SRL s/Reconducción cambio de sede social, aumento de capital, designación de autoridades, modificación al contrato social (art. 1º, 2º, 4º y 6º) y nuevo texto ordenado; CUJ N° 21-05395658-8, en trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Rafaela; se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Reunión de Socios N° 16 de fecha 10/09/2021, se aprueba y modifica: a) Se reconduce la sociedad por el plazo de diez (10) años a contar desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público. b) Sede social: se establece la misma en calle 10 de Mayo N° 1251 de la Ciudad de Sunchales. c) Aumento de capital: se aumenta el capital a 300.000 \$ dividido en 30.000 cuotas sociales de pesos 10. d) Se designa al Sr. Gustavo Alejandro Ariel Barraza (DNI N° 22.715.574) como Socio Gerente, por el plazo de 3 años, cuyo cargo fuera aceptado por acta de Reunión de Socios N° 17 de fecha 10/09/2021. Se procedió asimismo a redactar un nuevo texto ordenado del Estatuto Social.

Rafaela, 23 de mayo de 2023. Fdo. Dra. Julia Fascendini, secretaria.

\$ 45 501523 Jun. 21

---

**NAVIERA KUMPAY S.A.**

**DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

A los efectos legales, Naviera Kumpay S.A., ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

Cumplimentando las disposiciones del artículo 60 de la LGS N° 19.550, se informa la siguiente resolución: por Asamblea General Ordinaria del 31/03/2023 se dispuso la designación del Directorio y distribución de cargos, quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente: Alan Joel Rey, argentino, nacido el 15/11/1988, DNI N° 33.981.704, CUIT N° 23-33981704-9, domiciliado en calle General López 1931 (2200), de la ciudad de San Lorenzo (SF), soltero, empresario.

Vicepresidente: Pablo Omar Mayotto, argentino, nacido el 03/05/1985, DNI N° 31.537.640, CUIT N° 20-31537640-9, domiciliado en calle El Espinillo 4432 (2202), Puerto General San Martín (SF), casado, empresario.

Director Suplente: Omar María Mayotto, argentino, nacido el 01/07/1956, DNI N° 12.115.174, CUIT

Nº 20-12115174-0, domiciliado en calle San Juan 264, de la ciudad de San Lorenzo (SF), casado, empresario.

La duración en sus cargos es de tres (3) ejercicios. Fijan como domicilio especial, los informados precedentemente por los señores directores, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 de la LGS.

\$ 60 501512 Jun. 21

---

## **NS GUADALUPE S.A.**

### ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de NS Guadalupe S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Roberto Guillermo Lola, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 17.049.757, CUIT Nº 20-17049757-1, nacido el 18 de septiembre de 1964, estado civil casada en primeras nupcias con Gloria Inés Alanis, de profesión empresario, domiciliado en calle Güiraldes Nº 520, de la ciudad de Cañada de Gómez ; y Gloria Inés Alanis, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 12.256.662, CUIL Nº 27-12256662-0, nacida el 03 de abril de 1959, estado civil casada en primeras nupcias con Roberto Guillermo Lola, de profesión empresaria, domiciliada en calle Güiraldes Nº 520, de la ciudad de Cañada de Gómez.

2) Fecha del instrumento de constitución: 04/05/2023, y anexo del 08/06/2023.

3) Denominación social: NS Guadalupe S.A.

4) Domicilio y sede social: Güiraldes Nº 520, de la ciudad de Cañada de Gómez.

5) Objeto social La sociedad tendrá por objeto a) Transporte: transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, encomiendas, equipajes y pasajeros, de corta, media y larga distancia, por vía terrestre, nacional e internacional, a través de unidades propias y/o de terceros subcontratadas al efecto, pudiendo además alquilar las propias con o sin personal afectado, b) LOGISTICA almacenamiento, deposito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control y manejo de stocks,, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos Exportación e Importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías en general.

6) Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público.

7) Capital social: es de \$ 1.000.000, representados por 1.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, clase A de 5 votos por acción y de \$ 1.- valor nominal cada una.

8) Administración y fiscalización La administración de la sociedad esta a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios pudiendo ser reelegidos, quedando para la primera designación fijado en 1 director titular y 1 director suplente, de acuerdo al siguiente detalle

Directora Titular

Gloria Inés Alanis como Presidente.

Director Suplente:

Roberto Guillermo Lola.

9) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, en el caso de designarse un Directorio plural, o a quienes los reemplacen estatutariamente, con uso de la firma social en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año.

11) Fijación de domicilios electrónicos para convocatoria a reuniones de directorio y Roberto Guillermo Lola, con domicilio electrónico en gloriaalanis88@gmail.com; y Gloria Inés Alanis, con domicilio electrónico en gloriaalanis88@gmail.com.

\$ 150 501387 Jun. 21

---

**MC S.A.**

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber a los efectos legales que según resolución social de fecha 24 de Abril de 2023 se ha resuelto en forma unánime lo siguiente:

INSCRIPCION DE DIRECTORIO: LEANDRO MARTIN BADOGLIO - PRESIDENTE - DIRECTOR TITULAR, argentino, nacido el 26 de Abril de 1977, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Marcela Cristina Lechmann, de profesión Licenciado en Administración, domiciliado en calle Ocampo N° 1962 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad N° 25.750.581, CUIT 20-25750581-3;

NELIDA BEATRIZ SCHONFELD - DIRECTOR SUPLENTE, argentina, nacida el 30 de Julio de 1952, de estado civil casada en primeras nupcias con el Sr. José Ramón Lechmann, de profesión comerciante, domiciliada en calle Gálvez N° 2152 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad N° 10.405.318; CUIT 27-104053187.

DOMICILIO ESPECIAL: La totalidad de los directores titulares y suplentes fijan domicilio especial en

calle Gálvez N° 1616 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 501405 Jun. 21

---

**NEFRO RED S.R.L.**

**PRORROGA**

Se hace saber que ha sido inscripta en el Registro Público de la ciudad de Rosario, la prórroga de "NEFRO RED S.R.L.", siendo su contenido principal el siguiente: 1.- PRORROGA: se decide prorrogar el término de duración de la sociedad por 1 (un) años más contados partir de la fecha de vencimiento del contrato social. De tal forma la respectiva cláusula de duración de la sociedad queda redactada de la siguiente forma: "TERCERA: El término de duración de la sociedad se fija en 26 (veinte seis) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, venciendo de tal forma el 4 (cuatro) de Junio de 2024"

2.- FECHA DEL INSTRUMENTO: 30 de mayo de 2023.

3.- RATIFICACION CONTRATO SOCIAL: Se ratifican y confirman expresamente todas las demás cláusulas y condiciones del contrato social primitivo que no hubieran sido expresamente modificadas por éste acto.

\$ 50 501406 Jun. 21

---

**OTRO LUGAR ALMACEN DE**

**RAMOS GENERALES SA**

**DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por estar así en los autos caratulados OTRO LUGAR ALMACEN DE RAMOS GENERALES S.A. s/Designación De Autoridades, Expte. N° 1000 Año 2023, que se tramitan por alta el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/04/2023 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: PRESIDENTE. CARLOS FEDERICO MANSILLA. Argentino, nacido el 28 de septiembre de 1976, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Leandro N. Alem 1350 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 25.401.829, CUIT N° 20-25401829-64 VICEPRESIDENTE: ALEJANDRA SILVINA MANSILLA. Argentina, nacida el 28 de marzo de 1972, de estado civil divorciada, de profesión comerciante, con domicilio en Belgrano 878 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N°. 22.178.739, CUIT N° 27-22178739-60 DIRECTOR SUPLENTE: RAMÓN EDUARDO MANSILLA.

Argentino, nacido el 31 de agosto de 1945, de estado civil divorciado, de profesión comerciante,, con domicilio en San Luis 1360 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 6.299.485, CUIT N° 20-06299485-2.Santa Fe, 30 de Mayo de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 70,29 501367 Jun. 21

---

**OCEAN TRANSLATIONS SOCIEDAD  
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**CESION DE CUOTAS**

Se hace saber que en fecha 18 de mayo de 2023 la señora socia Beatriz Cristina Galiano, DNI 6.031.724, cedió al socio Guillermo Federico Carroli, DNI 24.586.579 la cantidad de setenta y cinco (75) cuotas de capital de pesos cien (\$100) cada una, y a su vez también cedió a la socia Berenise Carroli, DNI 26.073.115, la cantidad de setenta y cinco (7 5) cuotas de capital de pesos cien (\$100) cada una. En consecuencia, la cláusula de capital queda redactada en forma definitiva de la siguiente manera. QUINTA: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$10.000) dividido en mil quinientas (1.500) cuotas de capital de pesos cien (\$100) cada una correspondiendo a la socia BEATRIZ CRISTINA GALIANO ochocientos veinticinco (825) cuotas de pesos cien (\$100) cada una; al socio GUILLERMO FEDERICO CARROLI cuatrocientas cincuenta (450) cuotas de pesos cien (\$100) cada una; y a la socia BERENISE CARROLI doscientas veinticinco (225) cuotas de pesos cien (\$100) cada una.

\$ 50 501380 Jun. 21

---

**PACÍFICO S.R.L.**

**EDICTO RECTIFICATIVO**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que el 02/06/2023 se instrumentó lo siguiente:

10 años a partir de la inscripción de la reconducción social en el Registro Público de Rosario.

\$ 50 501388 Jun. 21

---

**PROFRU S.A.**

## ESTATUTO

PROFRU S.A., con domicilio social la ciudad de Santa Fe, hace saber a sus accionistas, a los fines que los mismos puedan ejercer el derecho de preferencia previsto en el art. 9 de los estatutos sociales, que el accionista Semillería Denis Stamatti CUIT N° 3057233585-9, ha recibido oferta de compra en firme de las ciento treinta y siete mil ciento noventa y nueve (137.199) acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos uno (\$1.-) valor nominal por acción, al contado y en efectivo. Derecho de preferencia notificarlo en las oficinas de Pailiet y Asoc. S.R.L., calle 25 de Mayo N° 2060 PB, Santa Fe.

Lo que se publica a los fines legales. Santa Fe, Junio de 2023.

\$ 50 501527 Jun. 21

---

### **PEQUEÑA UNION S.A.**

#### MODIFICACION DE ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados: "PEQUEÑA UNION S.A. s/Reconducción, Modificación Al Contrato Social (ART. 1° Y 2º) Y NUEVO TEXTO ORDENADO" CUIJ 21-05395597-2, en trámite por ante el Registro Público de la Ciudad de Rafaela; se hace saber por un día el siguiente edicto: a) Por ACTA N° 11 de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/01/2023, se aprueba la reconducción del plazo de duración social y reforma de estatuto de Pequeña Unión S.A., estableciéndose que la sociedad durará quince (15) años a partir de la fecha de la inscripción de la reconducción en el Registro Público. b) Por ACTA N° 12 de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/02/2023, se aprueba la modificación de la denominación de la sociedad pasando a llamarse "PEQUEÑA UNION S.A. continuadora por Reconducción de la Sociedad de Igual Denominación". Y c) Se procedió a redactar un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Julia Fascendini, secretaria.

\$ 45 501522 Jun. 21

---

### **PHYLUMTECH SOCIEDAD ANONIMA**

#### MODIFICACION DE ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: PHYLUMTECH SOCIEDAD ANONIMA s/Modificación al Contrato Social (Art. 10º y 12º) y Nuevo Texto Ordenado" CUIJ 2105395694, en trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Rafaela; se hace saber por un día el siguiente edicto: a) Por Asamblea General Ordinaria y unánime Nro. 13 de fecha 09/12/2020, se procede a reformar la cláusula Social, por medio de la cual se modifica el cierre del ejercicio Décima Segunda del



Estatuto social, pasando a ser el 31/12 de cada año. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 15 de fecha 08/02/20235, se ratifica la reforma aprobada en la asamblea Nro. 13 y se reforma la cláusula Décima del Estatuto Social, en lo referente a ASAMBLEAS, QUÓRUM Y MAYORÍAS. REUNIONES DE LOS ORGANOS SOCIALES A DISTANCIA. c) Se procedió a redactar un texto ordenado. Dra. Julia Fascendini.

\$ 45 501504 Jun. 21

---

**REN S.R.L.**

CONTRATO

A los fines legales pertinentes se ha ordenado la publicación por un día del siguiente edicto referido a la inscripción del contrato social.-

1. Administración y Dirección: estará a cargo de los socios SERGIO FABIO SIMMS y ANA MARIA DEZOTTI DNI 20.971.441, CUIT 27-20971441-35 nacida el 09 de diciembre de 1969, casada en primeras nupcias con Sergio F. Simms, de profesión comerciante, domiciliada en calle Olive N° 1044 de la ciudad de Rosario; quienes revisten a tal fin el carácter de socio gerente y gerente, respectivamente; con uso de firma individual e indistinta cada uno de ellos. Rosario, Mayo de 2023.

\$ 50 501390 Jun. 21

---

**RENOVA SOFTWARE & CONSULTORIA SRL**

CONTRATO

1 - Hernán Francisco Nader, apellido materno Kolos, argentino, nacido el 12 de junio de 1976, de profesión Licenciado en Comercialización, DNI 25.262.912, CUIT 20252629123, divorciado en primeras nupcias de Sabrina Gisela Cecarelli, domiciliado en Camino de los Inmigrantes 1909, de Roldán, (S. fe); y María Daniela Correa, apellido materno Chiarotti, argentina, nacida el 12 de setiembre de 1979, de profesión Contadora , DNI 27.334.819, CUIT 27273348196, con domicilio en Urquiza 1046 9E de Rosario, (S. fe)

2 - FECHA DEL CONTRATO: 1 de junio de 2023

3 - DENOMINACION: La sociedad girará bajo la denominación de RENOVA SOFTWARE & CONSULTORIA SRL

4 - DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país, y/o del extranjero.

Actualmente en calle Cochabamba 45 bis de Rosario, Provincia de Santa Fe

5 - OBJETO: Por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades dentro y fuera del país: a) Relevamiento de las necesidades, diseño, desarrollo. Implementación, y capacitación a los usuarios para el uso de software propios o creados por terceros, b) Otorgar licencias de uso de software propio o creado por terceros, c) Ventas de PC Impresoras, registradoras fiscales y demás equipamiento informático, d) Realizar asesoramiento técnico, y capacitación sobre informática, e) importación y exportación de software, hardware y productos informáticos”

6 - DURACION: El término de duración se fija en 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7 - CAPITAL: El capital Social se fija en la suma de Pesos SEISCIENTOS MIL pesos (\$ 600.000), divididos en 6.000 cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Hernán Francisco Nader suscribe la cantidad de CINCO MIL SETECIENTAS (5.700) cuotas de capital o sea la suma de QUINIENTOS SETENTA MIL pesos (\$ 570.000,-), María Daniela Correa suscribe la cantidad de TRESCIENTAS (300) cuotas de capital o sea la suma de TREINTA MIL pesos (\$ 30.000,-), e integran el 25 por ciento del Capital suscrito o sea la suma total de \$ 150.000,- que acreditan con boleta de depósito del Banco de Santa Fe, comprometiéndose los socios a integrar los restantes los \$ 450.000.- dentro del plazo de dos años a contar de la fecha del presente contrato, en efectivo.

8 - ADMINISTRACION: La administración, dirección y representación de la sociedad estará cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de “Socio Gerente” o “Gerente”, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos Se designa gerente a: Hernán Francisco Nader.

9 - FISCALIZACION: A cargo de todos los socios.

10 - FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de mayo de cada año.

Rosario 13/06/2023

\$ 100 501464 Jun. 21

---

## **RESONANCIAS S.A.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los fines legales pertinentes se hace saber que, por Asamblea General Ordinaria N° 37 del 13 de marzo del 2023, el Directorio de la sociedad quedo integrado de la siguiente manera:

Presidente: Walter Rubén Lastra, argentino, D.N.I N° 14.534.96, CUIT 20 - 14534964 - 9, nacido el 4 de septiembre de 1961, de profesión comerciante, casado, domiciliado en calle Presidente Perón N° 228 de la localidad de Capitán Bermúdez.

Director Suplente: Patricia Mabel López, Argentina, DNI N° 16.205.805, CUIT 2716205805-9, nacido el 1 de septiembre de 1962, de profesión comerciante, casada, domiciliada en calle Presidente Perón N° 228 de la localidad de Capitán Bermúdez.

Ambos con domicilio especial en calle Presidente Perón N° 228 de la localidad de Capitán Bermúdez, de la provincia de Santa Fe.

\$ 50 501543 Jun. 21

---

**SANCHEZ HIDALGO VIAJES S.R.L.**

**MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Prórroga. Designación de socios gerente y subgerente. Aumento de capital social.

Socios: Paula Mariela Sánchez, 55 años, Argentina, comerciante, nacida el 5 de abril de 1968, D.N.I. N° 20.173.175, casada en primeras nupcias con Sergio Ernesto Gulam, domiciliada en calle 3 de febrero 18 piso 2 de la ciudad de Rosario. El sr. Sergio Ernesto Gulam, 58 años, Argentino, comerciante, nacido el 15 de abril de 1965) D.N.I. N° 17.234.416, casado en primeras nupcias con Paula Mariela Sánchez, Con domicilio en calle 3 de febrero 18 piso 2 de la ciudad de Rosario. Únicos socios de Sánchez Hidalgo Viajes S.R.L. En asamblea resuelve: 1) modificar el artículo segundo del contrato social por 20 años: Artículo Segundo: el plazo de duración será de 60 (sesenta) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio, ósea desde el 17 de junio de 1983 y hasta el 17 de junio de 2043. 2) Ratificación de socio gerente Y designación de socio gerente: Cláusula Tercera: se ratifica en el cargo de Socio Gerente a la Sra. Paula Mariela Sánchez, D.N.I. N° 20.173.1751 y se designa socio gerente al Sr. Sergio Ernesto Gulam, 17.234.416. 3) aumentar el capital social: Artículo Cuarto: capital es de doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000) dividido en doscientas cincuenta mil (250.000) cuotas de Un Peso (\$ 1) de valor nominal cada una de las que son titulares los socios de siguiente manera: Paula Mariela Sánchez es titular de de doscientas treinta y siete mil quinientas (237.500) cuotas sociales de valor nominal de \$1cada una, Sergio Ernesto Gulam es titular de doce mil quinientas (12.500) cuotas sociales de \$ 1 de valor nominal.

Fecha del instrumento: 20 de abril de 2023.

\$ 50 501529 Jun. 21

---

**SHOES FULL PLASTIC S.A.**

**DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Los accionistas de Shoes Full Plastic S.A., inscrita en Rosario, en Estatutos al Tomo 84, Folio 6779, Nº 382 el 19/09/2003; han resuelto por unanimidad en Asamblea Ordinaria Nº 26 de fecha 2 de Mayo de 2023 designar nuevo Directorio a partir del 1 de Mayo de 2023 hasta el 30/04/2026, según se detalla a continuación:

Presidente: Jorge José Franetovich, DNI Nº 12.004.233, nacido el 31 de Enero de 1956, nacionalidad argentina, estado civil casado en primeras nupcias con Beatriz Giacosa, de profesión empleado, domiciliado en la calle 9 de Julio Nº 419, de la ciudad de Cañada de Gómez.

Director Suplente: Merceditas Geronima Dial, DNI Nº 12.542.071, nacida el 20 de Julio de 1957, de nacionalidad argentina, estado civil casada en primeras nupcias con Luis Alfredo Colombo, de profesión comerciante, domiciliada en calle San Martín 2060, de la ciudad de Armstrong.

\$ 50 501484 Jun. 21

---

## **SPECIAL FAN S.A.S.**

### ESTATUTO

Por disposición de la Jueza a Cargo del Registro Público de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Liliana Gesualdo, en los autos caratulados SPECIAL FAN S.A.S. s/Constitución 99 años \$ 200.000 (200.000 A VN \$ 1) 30/11 - Sede Social: Dorrego 1639 Piso 7 Oficina A - Te: \$ 1.350; CUIJ Nº: 21-05792048-0, de fecha 01 de Junio de 2023 se ha ordenado la siguiente publicación:

Socios: Tomas Agustín Lima, DNI Nº 41.404.514, CUIT Nº 20-41404514-7, de nacionalidad argentino, nacido el 06/12/1998, de profesión abogado, de estado civil soltero, domiciliado en calle Av. Libertad 396 Piso 11 Dto. 2 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Federico David Villegas, DNI Nº 40.314.070, CUIT Nº 20-40314070-9, de nacionalidad argentino, nacido el 07/05/1997, de profesión abogado, de estado civil soltero, domiciliado en calle Pje. Savio 2871 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Fecha del Instrumento de constitución: 22/03/2023.

Denominación de la sociedad: Special Fan S.A.S.

Domicilio de la sociedad: Dorrego 1639 piso 7 Of. A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Objeto social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: desarrollo, creación y comercialización de aplicaciones móviles, páginas web, plataformas de software para redes sociales, plataformas para comercio electrónico, plataformas para comercio electrónico de monedas virtuales, software para minería de datos, archivos descargables autenticables por NFT, merchandising, servicios de marketing para terceros (sea a través de data mining o de cualquier otro método de análisis de información), servicios de marketing prestado por medio de redes digitales, servicios de venta mayorista y minorista de contenidos digitales descargables y de contenidos multimedia descargables, organización de eventos y servicio de ventas de entradas para eventos y servicios de creación de contenidos

digitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

Capital social: El capital social es de doscientos mil pesos (\$ 200.000), representado por doscientas mil (200.000) acciones de Un (1) peso, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

Administración y representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administraran y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

Fecha de cierre de ejercicio: el 30 de Noviembre de cada año.

\$ 100 501450 Jun. 21

---

## **SEBASTIAN MRAZ CONSTRUCCIONES S.A.**

### MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: SEBASTIAN MRAZ CONSTRUCCIONES S.A. s/Modificación de Domicilio y Designación de Autoridades; Expte. N° 1095 Año 2023, de trámite ante el Registro Público de Santa Fe se hace saber que mediante Acta de Directorio N° 19 de fecha 15 de Marzo de 2023, se resolvió fijar nuevo Domicilio Social en Country Dos Lagunas Lote 75 de la ciudad de Santo Tomé.

Asimismo, mediante Acta de Asamblea Ordinaria N° 5 de fecha 16 de Mayo de 2023 se resolvió designar nuevos integrantes del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente: Gisela Andrea Maurig Riestra, DNI N° 35.128.190, Fecha de nacimiento: 13/07/1990, Nacionalidad: Argentino, Estado Civil: Casada, Ocupación: Contadora Pública Nacional, Domicilio: Esperanza 1760 - Santo Tomé - Santa Fe.

Director Suplente: Florencia Emilia Frustagli Riestra, D.N.I. N° 5.465.652, Fecha de nacimiento: 07/09/1991, Nacionalidad: Argentino, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Abogada, Domicilio: Country Dos Lagunas, Lote 21 - Santo Tomé - Santa Fe.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley.

Santa Fe, 12 de Junio de 2023. Dr. Jorge. E. Freyre, secretario.

\$ 70 501524 Jun. 21

---

**STRATTON RE LLC**

**DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por estar dispuesto en los autos STRATTON RE LLC s/Cambio de representante legal; Expte. N° 1004 año 2023, CUIJ N° 21-05211223-8; que se tramitan ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber: que los Socios, han resuelto en reunión celebrada el día 16 de marzo de 2020, que el Sr. Javier Bautista Kuyumdjian, DNI N° 13.212.606 argentino, abogado, casado, domiciliado en calle d 1438, Piso 7, de la ciudad de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacido en fecha 22/09/1959, CUIT N°: 20-13212606-3, será el representante legal o apoderado en Argentina.

Santa Fe, 07 de Junio de 2023. Dr. Jorge. E. Freyre, secretario.

\$ 50 501414 Jun. 21

---

**SELEC INGENIERIA S.R.L.**

**MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: SELEC INGENIERIA S.R.L. s/Modificación al contrato social; CUIJ N° 21-05210600-9, tramitados por ante el Registro Público de Santo Fe; se ha ordenado la publicación del siguiente edicto, por un día, en cumplimiento del art. 10 inc. b) LGS N° 19.450:

Fecha del instrumento de ampliación del capital social: 20 de mayo de 2021

Se amplía el capital en \$ 24.500.000, mediante el aporte de bienes muebles (bienes de uso), registrables y no registrables

Teniendo en cuenta la ampliación, se adecua la cláusula de capital del contrato social, quedando redactada como sigue:

Quinto: Capital y cuotas: El capital social es de pesos veintiséis millones (\$ 26.000.000), dividido en dos mil seiscientos (2.600) cuotas de capital de pesos diez mil (\$ 10.000) cada una, valor nominal, íntegramente suscriptos e integradas, de acuerdo al siguiente detalle: el socio Guillermo Andrés Duarte, suscribe un mil trescientas (1.300) cuotas de capital, por un total de pesos trece millones (\$ 13.000.000); y el socio Oscar Ovidio Duarte un mil trescientas (1.300) cuotas de

capital, por un total de pesos trece millones (\$ 13.000.000).

Santa Fe, 05 de Junio de 2023. Dr. Jorge. E. Freyre, secretario.

\$ 50 501370 Jun. 21

---

### **SANFRA S.A.**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. María Julia Petracco, en los autos SANFRA S.A s/Inscripción del directorio; Exp. N° 201/2023, se dispuso por Resolución de fecha 09/06/2023 inscribir el Directorio que fue designado y distribuidos los cargos, por Asamblea General Ordinaria N° 24 del 12 de abril de 2021 y Acta de Directorio N° 76 del 12 de abril de 2021, por las cuales el Directorio por un período de tres (3) ejercicios queda integrado de la siguiente forma:

Presidente: Maria Laura Aid, D.N.I. N° 20.823.780, CUIT N° 27-20823780-8, domiciliada en calle Castelli 880 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacida el 24/04/1969, de nacionalidad argentina y de estado civil divorciada; Vicepresidente: José Luis Aid, D.N.I. N° 18.573.559, CUIT N° 20-18573559-2, domiciliada en calle Castelli 880 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacida el 07/10/1967, de nacionalidad argentina y de estado civil divorciado; Directora Suplente: Maria Julia Aid, D.N.I. N° 34.311.042, CUIT N° 27-34311042-7 domiciliada en Ruta Nacional N° 8 Km. 371, Lote 3G, La Cheltonia C.C. de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacida el 13/12/1988, de nacionalidad argentina y de estado civil soltera.

\$ 74 501384 Jun. 21

---

### **TECBETON S.A.**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10º inc. b) y 60 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que por asamblea general ordinaria del 17 de abril de 2023, se procede a la designación del directorio de acuerdo al siguiente detalle:

Directores Titulares:

Presidente: Oscar Fernando Briceño Dueñas, de nacionalidad colombiana, D.N.I. N° 95.208.660,

CUIT N° 20-95208660-0, nacido el 10 de febrero de 1973, estado civil soltero, de profesión Arquitecto, domiciliado en calle Av. Caseros N° 160, piso 7, Dpto. 3 de la ciudad de Rosario.

Vicepresidente: Gisela Viviana Pérez, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 28.709.669, CUIT N° 27-28709669-6, nacida el 6 de junio de 1981, estado civil soltera, de profesión empleada, domiciliada en calle Huergo 192, de Temperley, Provincia de Buenos Aires.

Director Suplente:

Oscar Andrés González Díaz, de nacionalidad colombiana, D.N.I. N° 95.542.680, CUIL N° 20-95542680-1, nacido el 18 de junio de 1980, estado civil soltero, de profesión Licenciado en Economía, domiciliado en calle Güemes N° 1979, Piso 6, Dpto. 2 de la ciudad de Rosario.

El plazo de duración es de tres ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 30/06/2025.

Se fija domicilio especial de los Señores Directores, de acuerdo al art. 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle Uriburu N° 6030, de la ciudad de Rosario.

\$ 80 501389 Jun. 21

---

## **TECHARG SRL**

### **AUMENTO DE CAPITAL**

Piedrabuena Leonel Javier, D.N.I. N° 29 234 188, CUIT N° 20-29234188-2, comerciante, soltero, argentino, nacido el 17 de marzo de 1982, con domicilio en calle Corrientes 1405, de la ciudad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe y Piedrabuena Leandro Ezequiel Federico, DNI N° 30.757.521, CUIT N° 20-30757521-4, comerciante, soltero, argentino, nacido el 3 de abril de 1984, con domicilio en calle Calchaquí 155, de la ciudad de Roldán, Provincia de Santa Fe, únicos socios de Techaarg S.R.L. inscripta en Contratos al Tomo 169, Folio 1733, N° 408 con fecha 14/03/2018 y modificaciones, convienen lo siguiente: Primero: Se aumenta el capital social a la suma de pesos treinta millones doscientos cincuenta mil (\$ 30.250.000,00), es decir en la suma de pesos ciento treinta millones (\$ 30.000.000). Dicho aumento es suscripto por los socios en la misma proporción que tenían antes del aumento, mediante la capitalización de los resultados no asignados. Por todo lo expuesto la cláusula cuarta del contrato social queda redactada de la siguiente manera: Cuarta: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos treinta millones doscientos cincuenta mil pesos (\$ 30.250.000) divididos en tres millones doscientos cincuenta mil cuotas de un valor nominal de diez pesos (\$ 10) cada una de ellas, según el siguiente detalle: Piedrabuena Leonel Javier, suscribe un millón quinientos doce mil quinientas (1.512.500) cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, o sea por un total de pesos quince millones ciento veinticinco mil (\$ 15.125.00) y Piedrabuena Leandro Ezequiel Federico, suscribe un millón quinientos doce mil quinientas (1.512.500) cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, o sea por, un total de pesos quince millones ciento veinticinco mil (\$ 15.125.000). El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado.

Rosario, 15 de diciembre de 2022.



\$ 50 501375 Jun. 21

---

## **TRANSPORTE DIEGO S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Expte. CUIJ N° 21-05211038-3 año 2023; TRANSPOTE DIEGO SA s/Designación de autoridades, de trámite por ante el Registro Público de la Ciudad de Santa Fe (Sta. Fe), se hace saber la designación de autoridades de la firma Transporte Diego S.A., cuya decisión fue resuelta por Asamblea General Ordinaria Acta Número 27, quedando constituido el Directorio por las siguientes personas: la Sra. Zunilda Beatriz Kummer, DNI N° 12.494.287, CUIT N° 27-12494287-5, argentina, empresaria, viuda, nacida el 29 de noviembre de 1956, con domicilio en calle Janssen 2.624, de la Ciudad de Esperanza (Sta. Fe), en su carácter de Director Titular y Presidente; y el Sr. Sebastián Carlos Reidel, DNI N° 32.404.701, CUIT N° 20-32404701-9, argentino, empresario, soltero, de apellido materno Kummer, nacido el 01 de diciembre de 1986, con domicilio en calle Janssen 2636, de la Ciudad de Esperanza (Sta. Fe), en su carácter de Director Suplente.

Santa Fe, a los 05 de mes de Junio de 2023. Dr. Jorge. E. Freyre, secretario.

\$ 50 501526 Jun. 21

---